

Madrid, 5 de septiembre de 2000

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES.

Ponemos en su conocimiento que en el Consejo de Administración de Sociedad Española del Acumulador Tudor ha procedido a nombrar consejero, por el procedimiento de cooptación a D. Ronald Gardhouse, Vicepresidente Ejecutivo de la Línea de Negocio de Baterías de Arranque Primer Equipo de Exide. Dicho nombramiento se realizó para cubrir la vacante dejada por la dimisión de D. Santiago Zaldumbide como consejero de la sociedad.

Asimismo ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración ha procedido a nombrar a D. Bernardo González Fernández, Director de la sociedad, como miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante dejada por la dimisión de S.A.R. D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma.

El señor Gardhouse ha sido nombrado vicepresidente primero del Consejo, y el señor González ha sido nombrado vicepresidente segundo.

Otras decisiones relevantes del Consejo han sido la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad el día 28 de septiembre de 2000, a las 10,00 horas en el domicilio social con el siguiente orden del día :

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias individual y consolidada de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el período mencionado.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución de resultados

Tercero.- Ratificación de nombramiento de consejeros

Cuarto.- Nombramiento de auditores

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta

A este respecto, es de reseñar que el Consejo ha adoptado la decisión de proponer a la Junta el nombramiento de Price Waterhouse Coopers como firma auditora de la sociedad.

Finalmente, el Consejo ha aprobado por unanimidad solicitar al sindicato bancario prestamista del contrato de facilidades financieras la modificación de determinados aspectos del mismo, incluyendo la autorización para proceder a la enajenación de la actividad del grupo en el campo de baterías de níquel-cadmio, que en España podría representar la enajenación de la filial Electro Mercantil Industrial S.A., posibilidad que se encuentra en estos momento en vía de negociación sin que exista hasta la fecha acuerdo definitivo alguno.

Como siempre, quedamos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier extremo de esta notificación.

Atentamente _

Juan Manuel Ruiz-Gálvez.
Secretario del Consejo